

Informe de sugerencias de padres de familia

Prevención del consumo de vapor — Institución Educativa
Mayo 2026

Contexto

En el marco del taller sobre consumo de vapeadores realizado con estudiantes y padres de familia, se solicitó a la comunidad educativa compartir sus sugerencias para proteger a los niños del consumo y la venta de vapores dentro y fuera de la institución. Se recibieron aproximadamente **130 respuestas** de padres, madres y acudientes, las cuales fueron analizadas y agrupadas en las categorías que se presentan a continuación.

Resumen cuantitativo

Categoría	Frecuencia
Diálogo y confianza en casa	Muy alta
Charlas y talleres en el colegio	Muy alta
Revisión de maletas (casa y colegio)	Alta
Intervención policial / Infancia y Adolescencia	Alta
Prohibición de venta a menores de edad	Media
Acompañamiento psicosocial y orientación	Media

Sugerencias por ámbito de acción

A partir del análisis de las respuestas, se identificaron tres ámbitos principales en los que los padres proponen acciones concretas:

1. En el hogar

- Hablar abiertamente con los hijos sobre los riesgos del vapor y sus consecuencias para la salud.
- Construir un vínculo de confianza para que los hijos se atrevan a contar lo que ven o les ofrecen.
- Revisar maletas, bolsillos y objetos personales de forma periódica.
- Conocer las amistades y el entorno social del hijo fuera del colegio.
- No dejarlos solos por periodos prolongados; supervisar su tiempo libre.
- Mostrar videos o casos reales sobre las consecuencias del consumo.

- Practicar con ellos cómo decir NO ante una invitación a consumir.

2. En la institución educativa

- Realizar talleres y charlas con dinámicas participativas, no solo conferencias.
- Incluir el tema en materias como Ética u Orientación, con investigación propia de los estudiantes.
- Prohibir el ingreso del dispositivo al plantel educativo con una norma clara.
- Revisar maletas de forma sorpresiva en aulas y a la entrada del colegio.
- Mayor vigilancia docente durante los descansos, pasillos y baños.
- Establecer sanciones claras y proporcionales para quienes consuman o vendan dentro del colegio.
- Instalar cámaras adicionales en zonas de riesgo.
- Informar inmediatamente al acudiente ante cualquier situación relacionada con el vapor.
- Brindar acompañamiento psicosocial continuo a los estudiantes en riesgo.
- Crear carteleras elaboradas por los propios estudiantes sobre los riesgos.

3. Con autoridades externas

- Solicitar visitas periódicas de la Policía de Infancia y Adolescencia al colegio.
- Realizar requisas sorpresivas autorizadas por las autoridades competentes.
- Denunciar ante las autoridades locales la venta de vapores a menores de edad.
- Exigir que la Secretaría de Desarrollo Social y entidades municipales participen en brigadas preventivas.
- Reunir a padres, directivas del colegio y autoridades para un plan de acción urgente y conjunto.
- Fortalecer la red de comunicación entre padres para identificar señales de alerta oportunamente.

Voz de la comunidad

*“La mejor protección siempre será la confianza y el diálogo que se construye con ellos.” —
Madre de familia*

Conclusiones y recomendaciones

- La comunidad de padres muestra un alto nivel de compromiso y conciencia frente a la problemática del vapor.
- Existe consenso en que la solución requiere trabajo simultáneo en el hogar, el colegio y con las autoridades.
- El diálogo familiar y la confianza son reconocidos como la herramienta más efectiva de prevención.

- Se recomienda programar talleres didácticos con estudiantes en el corto plazo.
- Es prioritario activar el canal con la Policía de Infancia y Adolescencia para visitas y charlas.
- El colegio debe formalizar una norma escrita que prohíba el ingreso y uso del vaper en la institución.
- Se sugiere crear un grupo de padres vigias que apoye la identificación de señales de alerta.

Documento elaborado a partir de las respuestas del taller con padres de familia — Mayo 2026